

metros cuadrados. Tiene como anexo en su frente y fondo un jardín con una superficie total de 25 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela, al tomo 1.694, libro 1.258, folio 29 vuelto, finca registral número 101.595, anotación letra D.

Valorada en 6.950.000 pesetas.

Dado en Orihuela a 23 de julio de 1999.—El Magistrado-Juez, Carlos Mancho Sánchez.—El Secretario.—40.106.

ORIHUELA

Edicto

Don José Manuel Galiana Serrano, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orihuela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 418/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», contra doña Fermína San Sebastián Oyarzábal, don Ernesto Fius Singla y «Dysaena, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de diciembre de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0183 18 418/98, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de enero de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de febrero de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 40 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana 70, bungalow-vivienda-dúplex, señalado con el número 2, de tipo C, del bloque VI del conjunto «Bravo Hills Club», en la urbanización «Ciudad Quezada», partido Torrejón San Bruno, término municipal de Rojales, consta de planta baja y un piso alto y encima de éste un solárium que se comunican entre sí por escalera interior; tiene una superficie total construida de 86 metros cuadrados, teniendo anejo además un jardín que mide 11 metros 70 decímetros cuadrados y linda: Derecha, entrando, este, bungalós números 3-B, 8-B1 y 11-B2; izquierda, oeste, bungalow 1-C, y fondo, norte, y al frente, sur, zonas comunes. Cuotas: En su bloque 1,10370 por 100 y en el conjunto 1,10737 por 100. Inscrita al tomo 1.544, libro 103 de Rojales, folio 95, finca 9.294, inscripción tercera del Registro de la Propiedad de Dolores.

Tipo de subasta: 10.000.000 de pesetas.

Dado en Orihuela a 1 de septiembre de 1999.—El Magistrado-Juez, José Manuel Galiana Serrano.—El Secretario.—40.089.

ORIHUELA

Edicto

Don Carlos Mancho Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Orihuela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 202/98, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra doña Fátima Ben Aissa, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 19 de noviembre de 1999, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0182 0000 18 0202 98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 20 de diciembre de 1999, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de enero de 2000, a las trece horas, cuya subasta se celebrará

sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Número 56, en término de Torreveja, en la hacienda Manguilla del Torrejón, parte de la parcela denominada «Manzana Seis», del conjunto denominado residencial «Barlovento», primera fase, en el bloque 14, vivienda tipo 56-A, en planta alta, es la tercera de izquierda a derecha, según se mira desde el noroeste, desde donde tiene su entrada por escalera común; le corresponde una superficie de 30 metros cuadrados, distribuida en varias dependencias; tiene, además, dos terrazas de 7 metros cuadrados cada una de ellas, situada al frente y al fondo. Linda, según se entra: Derecha e izquierda, componentes siguiente y anterior, respectivamente; fondo, vuelos del jardín de la vivienda tipo 56-B, y frente, escalera común de acceso y vuelos del jardín de la vivienda tipo 56-B. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torreveja, al tomo 1.895, libro 781, folio 167 vuelto, finca registral número 53.866, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 5.169.600 pesetas.

Dado en Orihuela a 1 de septiembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Carlos Mancho Sánchez.—El Secretario.—40.108.

ORTIGUEIRA

Edicto

Doña María Azucena Recio González, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Ortigueira (A Coruña),

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 100/1998-B, en reclamación de 2.257.261 pesetas de principal más 1.000.000 de pesetas calculadas de intereses, gastos y costas, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», con domicilio social en A Coruña, calle Cantón Pequeño, número 1, con código de identificación fiscal número A-15000128, representado por la Procuradora doña Yolanda Borrás Vigo, contra don Juan Vicente Quintana Yáñez, mayor de edad, vecino de Ortigueira con domicilio en calle Curujeira, número 15, con documento nacional de identidad número 32.642.314, y contra don Constantino Quintana Montealto, mayor de edad, vecino de Cariño, con domicilio en la calle Rosalía de Castro, número 19, con documento nacional de identidad número 76.376.141. Habiéndose dictado con esta fecha en ejecución de la sentencia recaída en referidos autos, providencia por la que se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes muebles e inmuebles embargados a los demandados que luego se relacionarán y que han sido tasados pericialmente en las cantidades que a continuación se detallarán, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el edificio del Ayuntamiento de Ortigueira (A Coruña), primer piso, en la siguiente forma:

En primera subasta, el día 16 de diciembre de 1999, a las once horas, por el tipo de la tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con la rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 20 de enero de 2000, a las once horas.

En tercera subasta, en el supuesto de no quedar rematados en ninguna de las anteriores, el día 17 de febrero de 2000, a las once, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.